

*ANUNCIO de 23 de julio de 2008, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se publica Acuerdo de Valoración en procedimiento de determinación de justiprecio en expediente de expropiación forzosa.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y siendo desconocida la filiación completa, así como el domicilio del interesado, por el presente se notifica el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, en Plaza de España, 19, en Cádiz.

Interesado: Antonio Pacheco.

Expte: CA/282-14/2008.

Datos catastrales: Polígono 84, parcela 9.008.

Término municipal de Jerez de la Frontera (Cádiz); finca núm. CA-JF-67/1 del Proyecto de Gasoducto para suministro de gas natural a El Puerto de Santa María (GAS-3425/03) que se sigue en la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

Fecha: 12.07.08.

Acto notificado: Acuerdo de valoración.

Cádiz, 23 de julio de 2008.- El Presidente, Fernando E. Silva Huertas.

*ANUNCIO de 23 de julio de 2008, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se publica Acuerdo de Valoración en procedimiento de determinación de justiprecio en expediente de expropiación forzosa.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y siendo desconocida la filiación completa, así como el domicilio del interesado, por el presente se notifica el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, en Plaza de España, 19, en Cádiz.

Interesados: Desconocido.

Expte: CA/282-15/2008.

Datos catastrales: Polígono 84, parcela 9.008.

Término municipal de Jerez de la Frontera (Cádiz); finca núm. CA-JF-67/1 del Proyecto de Gasoducto para suministro de gas natural a El Puerto de Santa María (GAS-3425/03) que se sigue en la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

Fecha: 12.07.08.

Acto notificado: Acuerdo de valoración.

Cádiz, 23 de julio de 2008.- El Presidente, Fernando E. Silva Huertas.

*ANUNCIO de 23 de julio de 2008, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se publica Acuerdo de Valoración en procedimiento de determinación de justiprecio en expediente de expropiación forzosa.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y siendo desconocida la filiación completa, así como el domicilio del interesado, por el presente se notifica el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, en Plaza de España, 19, en Cádiz.

Interesado: Manuel Cabeza.

Expte: CA/282-16/2008.

Datos catastrales: Polígono 84, parcela 9.008.

Término municipal de Jerez de la Frontera (Cádiz); finca núm. CA-JF-67/1 del Proyecto de Gasoducto para suministro de gas natural a El Puerto de Santa María (GAS-3425/03) que se sigue en la Delegación Provincial de Cádiz, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

Fecha: 12.07.08.

Acto notificado: Acuerdo de valoración.

Cádiz, 23 de julio de 2008.- El Presidente, Fernando E. Silva Huertas.

*ANUNCIO de 23 de julio de 2008, de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de consumidores y usuarios.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Granada, sito en Gran Vía de Colón, núm. 56, 4.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

Acuerdo de Inicio: 15 días alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones el mencionado acuerdo se considerará propuesta de resolución.

Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.

Expte.: GR 161/2008.

Notificado: David Carretero González.

Último domicilio: C/torre de los Hídalgos, 3, local 2, 18008, Granada.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Expte.: GR 170/2008.

Notificado: María Lunaitz Molina Navarro.

Último domicilio: C/Paredillas, 2, bajo, 18140 La Zubia (Granada).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Expte.: GR 53/ 2008.

Notificado: Francisco Pavón Fajardo, s.l.

Último domicilio: Cr. Palmario, s/n, 41400, Écija (Sevilla).

Acto que se notifica: Trámite de Audiencia.

Expte.: GR 61/2008.

Notificado: José A. Hernández Vergara.

Último domicilio: Avda. Pedro Mendoza y Luján, 15, 18500, Guadix (Granada).

Acto que se notifica: Trámite de Audiencia.

Expte.: GR 92/2008

Notificado: Francisco Gálvez Bueno.

Último domicilio: C/Real, 99, 18420, Lanjarón (Granada).

Acto que se notifica: Trámite de Audiencia.

Expte.: GR 475/2007.

Notificado: Gesfinco Juncaril, S.L.

Último domicilio: Polígono Juncaril, C/ C, 18220, Albolote (Granada).

Acto que se notifica: Resolución.

Expte.: GR 502/2007.

Notificado: Valderrama Crisma, S.L.

Último domicilio: Polígono Industrial la Fuente, manzana 8, p. 1, 18340 (Granada).

Acto que se notifica: Resolución.

Expte.: GR 505/2007.

Notificado: Antonio Martín Zamorano.

Último domicilio: Carrera de San Agustín, 9, 18300, Loja (Granada).

Acto que se notifica: Resolución.

Expte.: GR 506/2007.

Notificado: Manuel Castilla, S.L.

Último domicilio: C/Granada, s/n, 18680, Salobreña (Granada).

Acto que se notifica: Resolución.

Granada, 23 de julio de 2008.- El Delegado del Gobierno, Jesús Huertas García.

*ANUNCIO de 24 de julio de 2008, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a Resolución de extinción de autorización de explotación en materia de máquinas recreativas y de azar.*

Con fecha 7 de julio de 2008 se publica en BOJA núm. 134 Trámite de Audiencia preceptivo para proceder a declarar la extinción de la autorización de explotación de la máquina recreativa tipo B.1, amparada en la matrícula SE006106 de la Empresa Operadora Extrandal, S.L., cuya suspensión de autorización de explotación excede de 18 meses.

Con fecha 21 de julio de 2008, el Delegado del Gobierno en Huelva ha dictado Resolución declarando la extinción de la autorización de explotación de la máquina recreativa arriba indicada.

Autorización de explotación: SE006106.

Persona o entidad y domicilio: Extrandal, S.L.

CIF: B-41746264.

Polígono Industrial Navexpo, C/ Tartessos, núm. 15, 41097, Valencina de la Concepción (Sevilla).

Huelva, 24 de julio de 2008.- El Delegado del Gobierno, Manuel Alfonso Jiménez.

*ANUNCIO de 24 de julio de 2008, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se dispone la publicación de la Resolución del procedimiento de subvenciones de la Línea 5 (PM2), convocada para el ejercicio 2008, al amparo de la Orden de 19 de noviembre de 2007 (Entidades Locales).*

Al amparo del artículo 14 de la Orden de 12 de diciembre de 2006, por la que se regulan las subvenciones para Entidades Locales andaluzas que con cargo al Plan de Cooperación Municipal concede la Consejería de Gobernación, esta Delegación del Gobierno hace público:

Primero. Que en aplicación del artículo 13 de la referida Orden, se notifica a los interesados la resolución del procedimiento de concesión de subvenciones de la Línea 5 (PM2).

Segundo. El contenido íntegro de la Resolución está expuesto en el tablón de anuncios de la página web de la Consejería de Gobernación ([www.juntadeandalucia.es/gobernacion](http://www.juntadeandalucia.es/gobernacion)), a partir del mismo día de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 24 de julio de 2008.- El Jefe del Servicio de Administración Local, Antonio Osuna Caro.

*ANUNCIO de 28 de julio de 2008, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se dispone la publicación de la resolución del procedimiento de subvenciones de la Línea 4 (PM1), convocada para el ejercicio 2008 al amparo de la Orden de 19 de noviembre de 2007 (Entidades Locales).*

Al amparo de artículo 14 de la Orden de 12 de diciembre de 2006, por la que se regulan las subvenciones para Entidades Locales andaluzas que con cargo al Plan de Cooperación Municipal concede la Consejería de Gobernación, esta Delegación del Gobierno hace público:

Primero. Que en aplicación del artículo 13 de la referida Orden, se notifica a los interesados la resolución del procedimiento de concesión de subvenciones de la Línea 4 (PM1).

Segundo. El contenido íntegro de la resolución está expuesto en el tablón de anuncios de la página web de la Consejería de Gobernación ([www.juntadeandalucia.es/gobernacion](http://www.juntadeandalucia.es/gobernacion)), a partir del mismo día de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 28 de julio de 2008.- El Jefe del Servicio de Administración Local, Antonio Osuna Caro.

*ANUNCIO de 30 de julio de 2008, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se dispone la publicación de la Resolución del procedimiento de subvenciones de la Línea 1 (AL1), convocada para el ejercicio 2008, al amparo de la Orden de 19 de noviembre de 2007 (Entidades Locales).*

Al amparo del artículo 14 de la Orden de 12 de diciembre de 2006, por la que se regulan las subvenciones para Entidades Locales Andaluzas que con cargo al Plan de Cooperación Municipal concede la Consejería de Gobernación, esta Delegación del Gobierno hace público:

Primero. Que en aplicación del artículo 13 de la referida Orden, se notifica a los interesados la Resolución del procedimiento de concesión de subvenciones de la Línea 1 (AL1).